

ANTE EL MOMENTO POLITICO

Con motivo del fallo emitido por el tribunal de garantías constitucionales, sobre la Ley de Cultivos del gobierno de la Generalidad de Cataluña, nuestro camarada Indalecio Prieto, pronunció en las Cortes el martes último el siguiente discurso:

Señores diputados: Si las palabras que voy a pronunciar pudieran llegar a ser concisas, claras y breves, reunirían el máximo mérito que para ellas reclamo, por cuanto que mi afán en estos instantes es que no vaya escoltado mi verbo por ninguna clase de turbulencias.

He oído con verdadera aflicción el discurso del señor presidente del Consejo de Ministros en respuesta al acto que acaba de realizar la minoría de Esquerza catalana; y lo he oído con aflicción porque el señor presidente del Consejo de Ministros ha hecho un discurso de abogado, todo lo notable que el señor Samper quiera, en esto no he de ir a restar su fama de juriscónsul; pero lo que no ha hecho su señoría es un discurso de hombre político, ni mucho menos un discurso de gobernante. A través de las palabras del señor Samper he ido confirmando esta triste realidad: que el Gobierno ni a la hora presente ha sabido medir todo el alcance del gravísimo conflicto creado. Ante un conflicto que comienza por plasmar en la resolución de que se aparten de este recinto dos representaciones parlamentarias que constituyen la expresión legítima de la voluntad mayoritaria de dos regiones españolas, el Gobierno, pese a las disquisiciones de orden jurídico para justificar su conducta, no ha sabido reaccionar adecuadamente.

Es notorio, señores diputados—y en esta declaración mía me vais a perdonar un acto reiterativo—, que desde hace bastante tiempo no hay dirección de Gobierno. La misma conducta ministerial en este pleito, el cual no puede circunscribirse a los límites estricta y mezquinamente jurídicos en que los ha querido seguir encerrando el señor presidente del Consejo de Ministros, advierte bien a las claras que hay en las cumbres del Gobierno una falta de dotes de percepción ante las más delicadas realidades españolas.

Y sobre esta lamentación (la

principal en cuanto a las palabras del señor jefe del Gobierno) he de apuntar esta otra: que en el señor Samper constituye una viciosa costumbre el desleír la responsabilidad gubernamental, el esfumarla y extenderla a otros sectores no representados en el banco azul. Por eso no han debido extrañar a su señoría los rumores de asombro que se han producido en estos bancos cuando su señoría quería patentizar nada menos que una aprobación, un asenso o, como su señoría ha dicho—quizá con frase más justa—, una aquiescencia del Parlamento en el hecho de que éste no haya tenido iniciativa alguna contra el acto del Gobierno interponiendo el recurso ante el Tribunal de Garantías constitucionales. No es legítima esa apreciación; dista mucho, en realidad, de lo que debe ser característicamente una gallardía ministerial; pero, por lo que a nosotros toca, desde luego rechazamos en absoluto la contaminación de responsabilidad en las causas iniciales de este conflicto; al que, desgraciadamente, atribuímos unos vuelos extraordinarios que no acierta a percibir el Gobierno.

Pero en otra extensión de responsabilidades ha querido su señoría abarcar a las Cortes Constituyentes y a los Gobiernos que lo fueron durante el período de aquel Parlamento inicial de la República, y en esto es todavía infinitamente más notoria la injusticia de su señoría, injusticia en que acaba de incurrir, aunque no tan recalcadamente, el señor Ventosa; me refiero a cuando uno y otro han aludido a preceptos de la ley de Reforma agraria, y cuando, desbordándose de las disposiciones de la misma, basaban su comentario en simples sugerencias promovidas por unos u otros sectores de esta Cámara con respecto al encaje que debía tener en la Reforma agraria la «rabassa morta» y otras modalidades también especiales que los arriendos de cultivos ofrecen en distintas regiones de España.

Y eso, señores diputados, es carecer en absoluto de memoria; porque la ley de Reforma agraria se vota en esta Cámara el mismo día que el Estatuto de Cataluña, y más todavía (si queréis una razón mínima de preferencia): el Estatuto de Cataluña se vota en esta Cámara con posterioridad a la Reforma agraria. Demodo que diga lo que diga la base 22 de la ley de Reforma agraria, a que su señoría se ha referido (y el argumento es infinitamente más endeble por lo que respecta a propuestas que aquí pudieran haber surgido en cuanto a cuál era la jurisdicción adecuada, si la regional o la nacional, para resolver estos pleitos), nosotros nos encontramos con un texto terminante del Estatuto de Cataluña, y es el artículo 11, que dice que corresponde a la Ge-

neralidad la legislación exclusiva en materia civil. Pues bien; no hubo olvido ni lentitud por parte de las Cortes Constituyentes ni por parte de los Gobiernos de entonces.

Las convicciones vacilantes del Gobierno

Este problema se planteó ante el Consejo de Ministros cuando nosotros formábamos parte del Gobierno, y el Consejo apreció que, promulgado el Estatuto, era materia de la competencia del Parlamento catalán; por lo tanto, ni el Gobierno tenía que producir iniciativa, ni sugerirla a las Cortes, en orden a una materia que, con arreglo a este criterio firme, justo o no—vosotros lo apreciaréis—, no era de nuestra competencia. Es el caso contrario aquel en que vosotros habéis incurrido, aunque con una convicción tan vacilante como la que acababa de revelarnos el señor presidente del Consejo de Ministro en sus manifestaciones.

El señor presidente levantaba el tono de su voz para rechazar la imputación de que hubiera obrado bajo la inducción ajena al interponer el recurso; pero, inmediatamente después de estas palabras, pronunciadas en forma declaratoria, la concepción construida con ellas se derriba. ¡Ah! Si aquí—dice—se hubiese producido posteriormente una iniciativa parlamentaria, acaso hubiésemos desistido del recurso. ¿Hasta dónde entonces llega esa convicción ministerial (Rumores), que ha impulsado la interposición del recurso? Pero, señores diputados, ¿hay una cosa manifiestamente más clara en cuanto a las vacilaciones ministeriales! Por circunstancias que son de la responsabilidad de todos, incluso nuestra, que no la rechazamos, el Tribunal de Garantías constitucionales tiene—lo hemos querido entre todos así—un carácter político, tan político, que el resultado de su elección determinó nada menos que un cambio de política y la sustitución de un Gobierno. (Rumores). Y a un gobernante con cierta perspicacia no se le podía ocultar, dada la composición política del Tribunal de Garantías

constitucionales, que su fallo había de ser el que fue. (Continúan los rumores). Lamonto muchísimo los rumores, que no recojo, aunque llevo a percibir entre ellos algún comentario adusto; pero, en fin, como yo no voy aquí a disputar la fama del bufete a nadie, me tienen perfectamente sin cuidado. Iba a decir, sencillamente, que no solo hay un síntoma claro de vacilación en las palabras del señor presidente del Consejo de Ministros, sino otro más evidente en la actitud de la mayor parte de los vocales de ese Tribunal, afectos a la política del Gobierno, que han votado contra el recurso.

Las consecuencias extraparlamentarias de la retirada de catalanes y vascos

El Gobierno, señores diputados, interpone el recurso, y en la interposición del recurso hay, por su voluntariedad, un acto político extraordinariamente grave. ¿Ha cumplido el Gobierno con una misión que él entendía ineludible? Por el contrario, cual se deducía de algunas de las palabras pronunciadas hoy por el señor Samper, ¿ha ido un tanto forzado por el ritual a lo que estimaba mero y liviano trámite? Pues las consecuencias están bien claras. En un orden constitucional perfecto, el fallo del Tribunal de Garantías es inapelable. Soy hombre que, naturalmente, y ello no pesa en la cuestión, ha puesto muy escasa fe en este organismo; pero la primera consecuencia política del acto realizado por el Gobierno al interponer ese recurso es, además de aquellas otras que puedan producirse fuera de aquí, la retirada de dos fracciones políticas.

¿Qué falta... de memoria!

El señor Ventosa presenta, frente a la actitud de los Grupos que se han retirado del Parlamento, manifestaciones que sólo con olvido de fechas y contraposición evidente de lugares pueden admitirse en pie en labios del señor Ventosa. Para el señor Ventosa es obligada la colaboración parlamentaria, como respetuoso acatamiento a la voluntad popular, de la cual es expresión esta Cámara; pero los amigos del señor Ventosa no sostienen esa misma teoría en el Parlamento catalán (El señor Ventosa: Eso lo discutimos allí), y allí donde constituyen minoría se retiran y producen el acto a todas luces coactivo, de una abstención parlamentaria. ¿Pero qué más! Habríamos de tener absolutamente nublada la memoria para no recordar que la misma Liga catalana acudida por los señores Cambó y Ventosa, en una sesión memorable del Parlamento español, simplemente porque en un elocuentísimo discurso don Antonio Maura rechazó unas aspiraciones de tipo auto-

mista mantenidas por el señor Cambó, y aquella elocuencia obtuvo el asentimiento clamoroso de la mayoría de la Cámara, la minoría regionalista se retiró del Parlamento español. De manera que el señor Ventosa no es exactamente justo en su reproche a las minorías parlamentarias que se han ausentado del salón en estos instantes; porque para ello sería preciso olvidar la retirada que las mismas fuerzas políticas han producido recientemente en el Parlamento catalán y aquella otra que acaba de evocar que años atrás verificaron en el Parlamento español.

Pero frente a estas consideraciones, señor presidente del Consejo y señores diputados todos, creo que el Gobierno y creo, lamentándolo infinitamente, que el Parlamento español, a juzgar por ciertos rumores, y no de los que me interrumpen a mí, han demostrado cierta frivolidad imprudente, no acabando de medir bien toda la trascendencia del acto que se acaba de realizar. El señor Ventosa dice: Nosotros, al quedarnos aquí, lo mismo representamos a Cataluña. No vamos a discutir la legitimidad evidente de los diputados que figuran en la hoy titulada Liga catalana. Evidentísimo. ¡Ah! Pero estos señores que se han retirado de aquí son los representantes de la mayoría del pueblo catalán, manifestado de modo palmario en las últimas elecciones, y como a mí no me duelen prendas, aunque soy un enemigo irreconciliable de los señores que se han retirado de allí (Señalando a los escaños que ocupaban los nacionalistas vascos.), las fuerzas por nosotros representadas en todo el país vasco han sido derrotadas en los puestos mayoritarios, y los señores que se han ido de aquí representan la mayoría de la voluntad del pueblo vasco. (Rumores) Y ante una retirada de este género de los Grupos que constituyen la expresión de la mayoría de dos regiones en estado de hipersensibilidad con respecto a sus problemas autonómicos, no se puede contestar con un discurso, rebuscando en los archivos de la memoria y en las notas de las Secretarías, la justificación de un acto grave y trascendental realizado por el Gobierno. Aquí debe haber

¡Labradores! ¡Ganaderos!

MOLED LOS PIENSOS PARA
VUESTROS GANADOS, EN
EL MOLINO DE

JACINTO HERRERO

TALLER MECÁNICO
SERRERÍA PARA MADERAS
VENTA DE HARINAS
Carretera de Medellín
(Junto a la Estación Férrea)

¡ATENCIÓN!

¿Por qué se ha de comprar el pan a 60 céntimos kilo, si la

Abacería SAN ANDRÉS

lo expende a 58 cts? Visítad este Establecimiento y os convenceréis.

ALDEA - MORET (Cáceres)

Enseñanza de Taquigrafía

SISTEMA MARTI

Señorita Carmen Martínez Carvajal
Canalejas, 3 pral.

Plazas limitadas

Honorarios: 15 pesetas hora, al mes

Abierta la matrícula hasta el día 15 del corriente que empezarán las clases

propósito firme de resolver ese conflicto. Ciertamente que a mí no se me alcanza cuál puede ser la solución; pero, en último término, señor presidente del Consejo, ello no constituiría una obligación ni un deber mío; esa obligación y ese deber son inherentes a la vida del Gobierno. El Gobierno sabrá si lo puede resolver.

La minoría socialista suscribe las quejas de la Esquerra de Cataluña

Tenemos mucho miedo—miedo, esa es la palabra justa—a las repercusiones pasionales con que las actitudes adoptadas aquí se reflejen en los pueblos de que son representantes los dos grupos que se han retirado. Y decimos más, señor presidente del Consejo: luego de oír la lectura de las cuartillas del señor Santaló, que hemos conocido en la sesión de esta tarde, la minoría socialista declara que fundamentalmente suscribe las quejas en ellas expuestas. Que nosotros las suscribimos no habrá de constituir para vosotros novedad, porque acaso con expresiones más vehementes, más frecuentes, más reiteradas, más apasionadas, hemos venido formulando aquí día a día esas mismas quejas.

Nosotros hemos dicho repetidamente, desde hace algunos meses, que estamos asistiendo doloridos al derrumbamiento de todo lo que es esencial en el régimen republicano, de aquello para lo cual nosotros contrajimos el compromiso de cooperar al movimiento revolucionario de instauración de la República. Queremos decir que por acuerdo unánime de esta minoría, con el Grupo de Esquerra, se ha retirado también el señor Ruiz Lecina, diputado por Tarragona y perteneciente al Partido Socialista Español, porque hemos querido así, en esa forma, que se exprese nuestra solidaridad con las quejas.

Y os decimos más, porque en la política la zona de misterios es siempre una zona peligrosa: el problema que ha resuelto el Grupo de Esquerra con su retirada del Parlamento español lo tenemos planteado nosotros íntimamente con gran frecuencia. Son nuestras masas, son nuestras Agrupaciones las que constantemente nos impulsan al abandono de estos oscuros. Es problema que estamos examinando constantemente. Para ello se nos pone el ejemplo, también, del incumplimiento de las leyes por parte del Gobierno; de la derogación, con forma legislativa, pero más a menudo con procedimientos gubernativos, de todo lo que constituye el mínimo de seguridades que nosotros apetecemos en la República. Y sinceramente declaramos hoy, ante la magnitud de la ofensiva entablada por el Gobierno contra el Partido Socialista Español y contra sus organizaciones sindicales, que jamás, jamás, ni en los tiempos más duros de la manorquia, hemos padecido persecución semejante. (Rumores).

Pende de un hilo que, además de solidarizarnos con sus quejas, nos solidaricemos también con su actitud

Cuando oímos de labios del señor presidente del Consejo de Ministros palabras que dicen garantizar la inmunidad de los parlamentarios catalanes, a nosotros nos asalta el recuerdo, bien reciente, del atropello que con el compañero Rubio se ha cometido en

Badajoz, donde el gobernador civil, sin sentir siquiera el escrúpulo de reiterar la orden ante un notario que dá de ella fe, ha conminado a un diputado de la nación a que en término de dos horas, y escoltado por la Guardia civil, abandone la provincia. (Teodomiro Menéndez: Y don Santiago sin enterarse!... Risas y rumores). Y no sabemos hasta qué límite nos podréis llevar vosotros. Soportamos aquí toda aquella posición difícil que para nosotros constituye la permanencia en un sitio donde todo nuestro esfuerzo resulta notoriamente estéril, cuando con esa esterilidad contrasta la furiosa arbitrariedad gubernativa, cuando hoy circulan trenes especiales de uno a otro lado de la Península conduciendo a millares los presos gubernativos. (Rumores). No sabemos hasta dónde podremos responder de seguir permaneciendo aquí. Esas manifestaciones que ha hecho Esquerra Catalana las suscribimos; nos solidarizamos con ella en sus quejas; son también las nuestras; su fundamento lo hemos expuesto antes de ahora. Pende solamente de un hilo, quizá muy tenue, el que, además de solidarizarnos con sus quejas, nos solidaricemos también con su actitud. (Aplausos).

RELOJES ECONOMICOS

Gran taller de composturas
Gafas y lentes de todas clases

Relojería de Alvarez

MORET, 14 — CÁCERES

SEÑOR GOBERNADOR

¿Se inspecciona en los campos para ver si se cumplen por los patronos las bases de trabajo?

Sería cosa fácil que los de Asalto, al mismo tiempo que vigilan los actos de los obreros, comprobaran si había excesivo número de máquinas, rebaja de jornales, aumento de horas de trabajo, empleo justo del censo de campesinos de cada término, etc.

A ver si se daba el caso (que no se dará) de que se encuentren en la misma celda los obreros y los patronos, según pronosticó días pasados un miembro del Gobierno.

NOTAS MUNICIPALES

En la sesión del Ayuntamiento se trató del abastecimiento de aguas a Cáceres

Nuestra Corporación municipal celebró sesión el día 13 del corriente, la cual fué presidida por el camarada Canales y asistieron los compañeros Herrero, Guillén, González Cotallo, Sanguino, Valiente, Ceballos, Serrano, Martín, Cuello y Trejo y los señores Nieto, Muriel, Mariño, Plasencia, Sánchez Manzano, Gil, Málaga, R. Ramírez y Rincón.

Una vez leída y aprobada el acta de la sesión anterior, las cuentas de la semana que importan 3.418'89 pesetas y las de jornales y materiales con cargo a la décima 774'50, se aprobaron igualmente en unión de otra de 1.014'25 pesetas, importe del material de oficinas.

Se leyó un informe de las Comisiones de Hacienda y Aguas, relativo a que se conceda una opción por un plazo de cuatro meses, a los ingenieros señores Jiménez Salazar y Ruiz Mata, que tienen el proyecto de abastecer de aguas a Cáceres mediante la constitución de capitales en emisiones hipotecarias.

Y aducen para realizar el proyecto, que el Municipio sólo tendrá que cubrir las emisiones que no tome el público, y que la explotación la puede llevar el mismo Ayuntamiento, y se comprometen—claro es que si encuentran agua suficiente en los sondeos que van a realizar—a dar 100 litros de agua por habitante y día. Por lo cual, necesitan el plazo ya mencionado de cuatro meses, y luego presentarán la proposición en firme al Ayuntamiento.

Además hay que tener en cuenta que aunque se le conceda el plazo ya referido, para el Municipio no supone esto compromiso alguno.

El señor Plasencia dice que le parece bien el informe de la Comisión de Aguas y Hacienda, pero él formula una enmienda en el sentido de que se afiance aún más lo de que no supone compromiso alguno para el Ayuntamiento.

Y que la opción de cuatro meses sea condicionada.

El camarada Canales cree haber hecho público y afirmado que no hay compromiso alguno para el Ayuntamiento, y que al mismo tiempo que ese estudio del problema de aguas, si al Municipio se le presentaran otros, queda en libertad de decidirse por el que sea más conveniente.

Guillén, pide se lean las bases de los ingenieros, por las cuales se convencerán los ediles de que no supone costo ni compromiso para el Municipio.

El señor Plasencia, pide se haga constar en acta la aclaración de que no contraen compromiso ni concesión de derechos.

Canales entiende que no deben leerse las bases de los ingenieros, porque pudiera darse el caso de que hubiera secreto profesional y no les conviniera a esos señores que se divulgase.

El señor Málaga dice que le parecen bien las manifestaciones del alcalde, pero que se le den facilidades a esos ingenieros para que la traída de aguas, a ser posible, sea una realidad.

Trejo manifiesta que le parece bien el dictamen, y que está claro, por lo cual no se le deben poner obstáculos, máxime teniendo en cuenta lo que se ha hablado del abastecimiento de aguas. Debemos, pues, dar facilidades para que se llegue a abordar este gran problema.

Herrero, opina que no se debe modificar el dictamen y lo que hay que hacer es pro-

JAVIER FOTOGRAFO

TRABAJOS MODERNOS

Venta de artículos para fotógrafos y aficionados

TRABAJOS PARA AFICIONADOS

ARTICULOS KODAK

PABLO IGLESIAS, - 12 CÁCERES

¡AL VOLEO!

José María Gil Robles,
José María Valiente,
José María «el Tempranillo»,
¡José María, qué gentel;
el trabuco y la sotana
de siempre en cordiale «entente»;
¡de todos tres, a ninguno!
mas en voto dirimente
José María «el Tempranillo»
para mí es el más decente.

Nuestra Señora de la Montaña
reina y señora, estrella del mar...
«Nuestra Señora de la Montaña»
fábrica de ladrillos huecos. Tejar...
«Vuelve a nosotros esos tus ojos,
que unos obreros no tienen pan;
los despediste «Nuestra Señora»
por no quererles dar más jornal;
¡qué hígados tienes! «vida y dulzura»
para tus hijos así tratar.

¡Nuestra Señora de la Montaña!
¡oh, el cristianismo del capital!
«ama a tu prójimo como a tí mismo»;
esto es seguro que llegará

cuando una ola roja, muy roja,
salte los diques y en sangre ahogue
la hipocresía, la liviandad
de estos blasfemos, de estos paganos
de estos cristeros del capital.

Nuestra Señora de la Montaña,
¡hasta los santos razón social!
mas los negocios, son los negocios;
para el que explota no hay impiedad.
«Nuestra Señora de la Montaña»;
«¿te acuerdas, madre?»

¿Te acordarás!

¿Dónde estás corazón?...
que no sales a pasear,
colgaron de un balcón
como ropa a solear.

No te mandaron a segar,
¿que por qué? Corazón Santo
por el borde de tu manto
por el rastrojo lo ibas a arrastrar
y lo ibas a estropear
y los cuartos te iba a costar.
y aunque con la melena ibas a sudar
a ellos tres... pitos les iba a importar
con tal de esquivar;
y luego te quieren reparar!

PROCESO GONZÁLEZ

curar se lleve a feliz término. Y únicamente pasará, con la opción, que en ese plazo no se podrían admitir otros proyectos de aguas.

El señor Plasencia, aboga porque se puedan presentar otros proyectos.

Trejo, insiste nuevamente en que está bien el dictamen. (Se suspende la sesión por cinco minutos).

Reanudada la sesión, se acuerda por unanimidad fijar un plazo de tres meses para que esos ingenieros presenten su proposición al Municipio.

Se conceden licencias de obras, a las Carmelitas y a la Cooperativa de Casas Baratas.

Leído un oficio de la Inspección Provincial de Primera Enseñanza sobre las nuevas escuelas del Paseo de las Delicias, se acordó adquirir el material necesario para las dos Escuelas unitarias de niños y dos de niñas y las dos de párvulos. Y si no hubiera bastante con las 6.000 pesetas que hay consignadas en presupuesto, se pagará lo que falte, en el próximo ejercicio.

Se conceden cuarenta y cinco días de licencia, al músico Antonio Degea Blanco.

Una instancia de la Empresa Radio-Eléctrica, solicitando instalar una estación emisora en esta ciudad, quedó para informe de la Comisión de Hacienda.

Fué dado a conocer un oficio del archivero municipal, presentando su obra «Documentación histórica del Archivo Municipal de Cáceres» y Canales expuso que el Ayuntamiento acordase donar un ejemplar a los centros de divulgación histórica, a los concejales y a las Bibliotecas. Y al autor, como premio a su labor, 100 ejemplares, además del reconocimiento del trabajo meritorio realizado por el señor Floriano. El resto de la edición, se venderá en la Administración de Bienes, al público, al precio de diez pesetas ejemplar.

Se aprobó el proyecto reformado del segundo trozo de la calle Río Verde.

Se nombró recaudador de cédulas a D. Carlos Quesada.

El padrón del impuesto sobre vigilancia de establecimientos importantes 3 767'66 pesetas se aprobó.

Se dió cuenta de un oficio de la Compañía de los Ferrocarriles del Oeste, en el que dicen que se estudia el proyecto de un patio para viajeros.

Canales, hace mención de que ha celebrado una entrevista con el representante de esa Compañía y le dijo que en la nueva Estación se reanudarán los trabajos en Julio, y que en la estación vieja se introducirán grandes reformas, y lo del patio de viajeros se hará enseguida.

El señor R. Ramírez, dijo que las obras de la nueva Estación se realizarán pronto.

Dióse lectura a una carta de la Comisión particular de paro obrero, en la que se donan al Ayuntamiento las herramientas que adquirieron.

Canales dice que ya se ha hecho cargo de esas herramientas el Municipio.

Ruegos: El compañero Sanguino, que se pida al Estado

la subvención que da todos los años para la Colonia Escolar; y a ser posible, que sea mayor la cantidad.

El señor Plasencia, alude a que la «Gaceta» trae ya concesión de subvenciones.

Canales propuso—y así se acordó—se dirigiera el Ayuntamiento a las entidades y particulares de Cáceres, solicitando ayuda económica para la Colonia Escolar. Agregó que tenía un donativo de 75 pesetas, hecho por don Romualdo Hernández, y que lo destina a ese fin.

El compañero Martín, denuncia que el inspector municipal de carnes del Mercado, señor Galavis, hace el reconocimiento después de la hora señalada; y se ha dado el caso de que unas cajas de sardinas que estaban en malas condiciones, han tenido que ordenar se tiraran, los mismos vendedores. Le rogó que se presentara a las siete de la mañana, y lo hizo a las nueve.

Canales dice que los inspectores (entre ellos Martín) tienen facultad para imponer un correctivo hasta cinco días de haber; y cuando sean casos graves, interviene la Alcaldía y el Municipio en pleno. No obstante, llamará a ese inspector de carnes.

Serrano hace las mismas denuncias que Martín, del inspector de carnes, señor Galavis.

El señor Sánchez Manzano, pregunta por el uniforme de los músicos, y le contesta Canales que han elegido ya los concejales un tipo de uniforme, pero que no hay bastante consignación en presupuestos.

Intervienen varios concejales, y se acuerda hacer los uniformes; y la cantidad que falte, se abonará en el próximo ejercicio.

El señor Málaga, pide que se arregle la Escuela de don Angel Rodríguez.

El señor Plasencia, preguntó a la Alcaldía si habían autorizado del Ministerio la construcción del garaje para el servicio de automóviles de línea y de viajeros.

Canales expone que no ha recibido contestación.

El señor Sánchez Manzano, pide se pavimente pronto la calle de la Cruz.

Prometió Canales complacerle.

Y por último, el camarada Trejo propuso, y fué aceptado, se regalara un ejemplar de la obra «Documentación histórica del Archivo Municipal de Cáceres», a los que hacemos información municipal.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión.

SUCEDIDO

El día 11 del actual, y próximamente a las dos de la tarde, comentaban jocosamente un grupo de camaradas detenidos con motivo de la huelga campesina, las incidencias de la vida carcelaria.

Un señor que vestía de paisano, se puso a escuchar la conversación, y en aquel momento aparecieron cuatro guardias de Asalto, que con sus peculiares formas de corrección invitaron al grupo a disolverse.

Un camarada, que ostenta representación parlamentaria, les contestó que estaban cambiando unas impresiones, y que accederían inmediatamente a su ruego.

No conforme con esto la comadre que vestía pantalón claro y chaqueta oscura, replicó: «A ese lo cojo yo».

Rogamos a los camaradas y simpatizantes, procuren entrenarse en el arte de Cúchares, por si tienen que defenderse.

SE VENDE

Una máquina de coser, industrial, SINGER, nueva, para Sastre. Razón: **Moret, 3**

BAR PATETE

La verdad de lo de Casas Viejas

Andanzas lerrouxistas

Se va descubriendo el móvil de la campaña ruín de los políticos y prensa derechista y de los que, peor que derechistas, se adornan con hipocresía de republicanismo, para después, con traza jesuítica, perseguir y destruir la República; se va aclarando cada vez más el porqué de su estribillo de Casas Viejas. ¡Baja maniobra política de bajos y ruines políticos!

Días pasados «El Mercantil Valenciano» daba cuenta de la baja en el partido radical del que fué gobernador de Valencia don Francisco Rubio diciendo:

«Los motivos de la resolución de don Francisco Rubio son los siguientes:

Como se sabe, en su profesión de abogado, en la que tiene una significación muy destacada, ha ejercido la acusación privada en el sumario de Casas Viejas.

Dos días antes de comenzar la vista del proceso contra el capitán Rojas fué conminado por elementos directivos del partido radical para que no se preocupase de culpar a Rojas; pero en cambio, hiciera todo lo posible para demostrar la culpabilidad de los señores Azaña y Casares Quiroga.

Entonces el señor Rubio resolvió darse de baja en el Partido Radical por incompatibilidad política».

Menos mal que, tarde o temprano, la razón y la verdad acaban por abrirse paso, aunque esto no haga la menor mella en quienes, en política, desconocen lo que es moralidad y decencia.

¡Si hasta el propio Romanones, maestro en artimañas y enjuagues políticos, se asombra de ver cosas de estos «republicanos»!...

¿Será cierto?

El señor Ferrero, al tomar posesión de su cargo, dejó de ser radical.

No lo creeríamos, de no haberlo explicado el órgano de los lerrouxistas en Cáceres.

Mas, ¿qué decir cuando un gobernador, con un conflicto social gravísimo, lo abandona y se marcha a saludar al que un día invitó a la juventud a violar a las monjas?

Vamos por partes: Hasta que el señor Ferrero ha sido gobernador, la provincia de Cáceres no había sufrido tanto. Las cárceles no habían presenciado el espectáculo de unas mujeres que no cometen más delito que evitar otros de la fuerza pública, dando a sus hijos el espectáculo inhumano de martirizarlas física y moralmente.

Hasta que el señor Ferrero Pardo ha sido gobernador, no se ha conocido el odio de clases con tanta intensidad en nuestra provincia.

Ser gobernador y no pertenecer a un partido al que se debe el cargo, y por el cual se gobierna, no se hacía más que en la Dictadura. El señor Ferrero verá por lo que opta.

A nosotros no nos preocupa gran cosa, ya que las conductas van siendo gemelas.

BARBERÍA

DE

HERMENEGILDO GONZALEZ

PRACTICANTE

Casas Baratas Cáceres

Un ruego del camarada Romero

Excmo. Sr. Presidente de las Cortes.

Excmo. Sr.: El Diputado que suscribe ruega a V. E. transmita al Sr. Ministro de la Gobernación el siguiente:

RUEGO

La policía y guardia civil de Valverde del Fresno (Cáceres) ha tramitado un expediente sumario de extradición, entregando a la policía portuguesa al súbdito portugués Francisco Piris, ferroviario. El agente de policía que por lo visto, desconoce el artículo 30 de la Constitución, se llama Manuel Pozo Obregón.

Ruego al señor Ministro se instruya el oportuno expediente y se depuren las responsabilidades en que los agentes de su autoridad hayan podido incurrir.

Palacio de las Cortes a 13 de Junio de 1934.—*Luis Romero.*

El Mercantil

Café-Bar-Restaurant

EL MEJOR LOCAL DE CÁCERES—CALEFACCIÓN CENTRAL—SERVICIO ESMERADO DE RESTAURANT—SE SIRVEN BODAS Y BANQUETES—CAFÉ EXPRESS

San Juan, 29 - Tel. 360

CÁCERES

FEDERACION PROVINCIAL

Nota importante

Volvemos a llamar la atención de todas las Sociedades federadas sobre la necesidad de que se pongan al corriente en sus cotizaciones, a fin de que cuando se celebre el próximo Congreso ordinario puedan tomar parte en sus deliberaciones con plenitud de derechos.

La puntualidad en las cotizaciones es de una importancia primordial lo mismo en las sociedades que en las federaciones, pues además de constituir el elemento básico para su normal desarrollo, es el único medio eficaz de comprobar cual de aquellos afiliados o sociedades sienten verdadero amor a la causa obrera; y a la vez que es el incentivo más poderoso para estimular en los asociados el interés por la organización desarrollando en los mismos plenamente el sentido de la crítica objetiva y serena de sus órganos rectores y administrativos, tan eficaz y necesaria, contribuye también a infundirles la necesaria confianza para que se acerquen a sus directivos reclamando apoyo y protección, confiados en la seguridad que da el cumplimiento de sus deberes.

Así no se daría el caso de que, lo mismo que hay afiliados tímidos para acercarse a su sociedad a reclamar apoyo, porque sabe que no cumple con sus deberes cotizando con regularidad, puede haber también alguna sociedad remisa en buscar protección en la Federación porque deba algunos trimestres. Este es el mismo caso que el industrial que vende fiado, que se expone a perder cliente y dinero. Hay que exigir a todos el cumplimiento de sus deberes para evitar esto y para saber en todo momento cuántos y quiénes somos.

La unión es la fuerza. Fortaleciendo la sociedad tendrán los trabajadores garantía de que sus derechos no han de ser burlados. Desunidos forjan la cadena de su propia esclavitud.

Aconsejamos a nuestras secciones que reorganicen sus cuadros y tomen nota de los cucos, tibios y traidores, para darles su merecido, en su día, cuando el sol caliente para este lado.

Las Directivas se encargarán de que esta nota llegue a conocimiento de todos los afiliados.

Nota de la Dirección de Seguridad

«Con motivo de los incidentes ocurridos estos días, y con arreglo a las atribuciones del artículo 47 de la ley de Orden público, la Dirección general de Seguridad ha impuesto una multa de 10.000 pesetas a don Julio Ruiz de Alda, a don Antonio Ansaldo Bejarano, a don Ramiro Ledesma Ramos y a don Manuel y don Raimundo Fernández Cuesta.

Asimismo, y por igual motivo, se han impuesto 5.000

pesetas de multa al presidente de la Asociación Socialista Salud y Cultura y al presidente de la Agrupación Socialista Madrileña.

También ha sido impuesta una multa de 10.000 pesetas a don Ricardo Zabalza, secretario general de la Federación de Trabajadores de la Tierra, sin perjuicio de otras sanciones a que haya podido hacerse acreedor con motivo de la huelga ilegal promovida el día 5 del mes actual».

Juan Guillén Moreno

Agente de Negocios

Representaciones de Ayuntamientos

AFUERAS DE SAN BLAS

CÁCERES

Derivaciones

La Agrupación de Izquierda Republicana de esta localidad, dirigió en nombre de la misma a los ministros de la Gobernación y de Justicia, el siguiente telegrama:

«Respetuosamente Partido Izquierda Republicana de Cáceres solicita de V. E. que por haberse terminado huelga campesinos, sean puestos en libertad todos los presos por causa dicha huelga, tanto gubernativos como sometidos procedimientos judicial y caso no poder lograrse la de estos últimos, se miren sus delitos con espíritu comprensivo y humano para borrar rencores y librar hambre muchos hogares».

Administración y correspondencia

Tornavacas.—Trabajo y Cultura: Se solucionó la huelga en la provincia y se ha dado la orden, por circular de la vuelta al trabajo.

Ibáñero.—Emilio Salcedo: Entregado al director del periódico. Malpartida de Plasencia.—Trabajadores de la Tierra: Recibida la vuestra a la que se contestará con lo que acuerde el Comité.

Zorita.—Obreros del Campo: Habéis recibido la circular con las bases de la solución de la huelga. Ya se ha ordenado la vuelta al trabajo en la provincia. No se ha recibido el dinero de las cuotas, decid a quién se lo habéis mandado.

Santiago de Carbajo.—Unión y Trabajo: El oficio que mandáis es cierto y debéis hacer como en el mismo se os dice.

Valdelacasa de Tajo.—La Salvación del Obrero: Hay que solicitarlo del presidente de la Audiencia. Creemos que es mala ocasión ahora para lo que queréis.

Garrovillas.—Pedro Évole: Recibida la tuya y seguiremos las indicaciones de la misma para sacar el mayor partido posible.

San Martín de Trevejo.—La Redención: Recibida la vuestra. La circular que habéis recibido, debéis seguirla en todo lo que dice. Lo demás ya se irá arreglando.

“SOCIALISMO”

Precio del ejemplar: 100 pta.

Pedidos a su autor, Pedro Montero Rubio, Ronda del Carmen o Casa del Pueblo; Cáceres. También se vende en las imprentas «Moderna» y de Máximo Solano y en Madrid, Administrador de «El Socialista», Carranza, 20.

Farmacia y Droguería

DE

Luciano Escribano Lozano

Productos y preparaciones farmacéuticas especializadas.—Droguería farmacéutica, química e industrial

PLAZA MAYOR, 40

GABRIEL Y GALÁN, 2

TELEFONO, 245 CÁCERES

Panorama del campo español

Con la República se habían iniciado una serie de mejoras que, aunque lentamente, iban beneficiando a la sufrida clase campesina; se advertía latente en los hombres que regían la nave, una honda preocupación por los problemas de la tierra.

Los grandes terratenientes, esos hombres de presa, enriquecidos con los bienes comunales de que despojaron a los pueblos, ponían el grito en las nubes, actuaban con frenesí, conspiraban e intrigaban con Lerroux y compañía, logrando que la nave astillase la Constitución y virase conforme a sus deseos en el mes de Septiembre, mes de los tristes destinos, en el que naufragan siempre las esencias democráticas.

Se acabaron los Jurados Mixtos; las oficinas de colocación, con sus bolsas de trabajo; la reforma agraria... Se hundió de un rencoroso plumazo samperiano, la mal llamada ley de términos, que en realidad era la ley de defensa de los esclavos del campo; se hundió todo, se acabó todo. El trabajador agrícola quedó en el mayor desamparo; atado de pies y manos se entregó nuevamente en las garras vengativas del insaciable terrateniente.

Ante la avalancha de injusticias y avasallamientos que realizan impunemente los detentadores del suelo, protestan los hombres rudos de la tierra, estos hirsutos parias del campo.

En el fondo late la protesta contra la antinatural y anticristiana propiedad del suelo; contra la injusta distribución de la riqueza natural agrícola; contra el hundimiento de todo el tinglado de aquello que se llamó reforma agraria, reivindicación prometida por la República a la multitud campesina y compromiso incumplido cínicamente después por los actuales detentadores del régimen...

Se ha dicho alguna vez, que el principal peligro de las grandes conmociones sociales, no está en el proletariado de las ciudades, sino en el pauperismo y en la servidumbre de los campos; en los hombres que durante siglos, sintieron sobre sus espaldas los latigazos del absorbente latifundista. Porque es la tierra la gran creadora de la riqueza de un país; y es el labriego el extractor de los tesoros que ubérrima brinda aquella; y en países eminentemente agrícolas como el nuestro, es la tierra la sustentadora de todas las fastuosidades y grandezas, de todo el poder y de todo el lujo.

Ya hoy se dan cuenta los que fecundan el terruño por tan ruin salario, que apenas basta a cubrir las mezquinas necesidades de su miserable vivir, de lo que su esfuerzo representa en el conjunto de la economía nacional; y en sus conversaciones suena siempre un eco de mejor jus-

ticia, de una equidad soñada, como una debida reivindicación; y contemplan las mieses en sazón, que semejan un manto de esmeralda sobre las tierras, como una bendición de la naturaleza, echada sobre los sudores del esfuerzo, y piensan en el dolor que encierran los versos virgilianos:

«sic vos, non vobis»;

así vosotros, pero no para vosotros criáis vuestra lana, corderos; así vosotros, pero no para vosotros fabricáis vuestra miel, abejas...

Y suena el grito ronco de la multitud enardecida: «La tierra no es de nadie. La tierra es de todos. La tierra es de los que la cultivan; de aquellos que la trabajan; no de los que señorearon sobre ella por conquista, por depredación o por transmisión de dominio...»

Y se alzan los puños rudos hacia el espacio implacable, que sostiene tanta injusticia y fomenta la tiranía... Y sigue fomentando la cólera; y el hambre y la gleba se alzan rugientes de la ergástula...

Será duro, será cruel, será espantoso, pero es irremediable... Porque durante siglos y siglos vienen reinando en el mundo las mentiras más sonoras; y siguen siendo sagradas las expropiaciones más abominables; y continúan intangibles las ficciones más groseras y se pretende que los hombres humildes del trabajo, vivan siempre bajo el látigo de los hombres ociosos y soberbios; y que la muchedumbre productora, que debía ser todopoderosa, se siga humillando ante las bambalinas rutilantes que exornan los pedestales de los ídolos...

Si en las alturas del poder, estuviesen hombres reconciliados con la justicia, hombres que transigiesen con la realidad, podría quizá templarse la saña del choque, el horror catastrófico del encuentro.

JUAN SIN TIERRA

Suscripción pro-presos

	Pesetas
Suma anterior.....	143 75
Sociedad de Mineros.....	25
Sociedad de Pintores.....	10
Directiva de Peones en general.....	1 50
Serafín del Castillo.....	5
Dalia González.....	1
Tirso González.....	1
Pedro Montero.....	1
Pío Picón.....	1
Manuel Blanco.....	1
Antonio Polo.....	0 50
Fernando Carrero.....	1

Suma y sigue..... 192 15
Los donativos se reciben en la Secretaría del Comité de la Federación Local, Casa del Pueblo, Olmo, 9.

Trabajadores: Ayudad a
"El Socialista"

JUVENTUD SOCIALISTA

El próximo lunes, día 18, a las ocho de la noche, se celebrará en la Casa del Pueblo, un acto de propaganda antifascista, organizado por esta Juventud.

Camaradas: Acudid a él.

EL COMITÉ

Los Seguros Sociales

Hemos recibido, esmeradamente editada, la conferencia pronunciada por don Severino Aznar sobre «El seguro de enfermedad y los médicos» extenso y documentado estudio del problema de seguros, que tanto interesa a la clase trabajadora.

Agradecemos el envío.

A los suscriptores forasteros

Rogamos a los suscriptores de fuera de la localidad, que se hallan al descubierto en el pago de las suscripciones, procuren ponerse al corriente, para no entorpecer la marcha administrativa de este periódico. Caso contrario, nos veremos precisados a darles de baja.

Los giros, deben hacerse a nombre del administrador, camarada Francisco Rodríguez Parra, calle del Olmo, número 9, Casa del Pueblo.—Cáceres.

Dictaduras

El 13 de Septiembre de 1923, revive en la memoria de los españoles, cada hora cada día que pasa, apareciéndose como un fantasma de odiosa y repugnante figura.

Golpe de Estado, dictadura, mordaza, censura de prensa, negación de todas las libertades, persecución vil, deportaciones, encarcelamientos, imposición de absoluto mutismo. Todo esto es para los españoles un poso de amargura y un baldón de ignominia, de tal manera que hizo por fin vibrar la indignación del pueblo culminando esta indignación en la fecha de la proclamación de la República.

Esto es lo que los españoles no pueden ni deben olvidar. La dictadura con su odioso régimen de persecuciones, de censura y de imposición de multas arbitrarias, es humillante, es reprochable en todos sus aspectos.

Los hombres que amparan y representan ese estado de cosas, incurren en una responsabilidad grave ante el supremo juez, ante la opinión pública.

Y esa responsabilidad, más grave aún cuando los hombres invocan títulos de democracia, el pueblo tiene que exigirlos y no renunciar o demorar la exigencia como viene sucediendo.

VIDA OBRERA

CONVOCATORIAS Y AVISOS DE LAS SECCIONES

Obreros y Obreras de la Aguja

Se ruega a los compañeros pertenecientes a esta sociedad que procuren ponerse al corriente para la buena marcha de la misma.—La Directiva.

Sindicato Minero

Ha sido dado de baja por débito de 35 cupones, Pedro José Rodríguez.—La Directiva.

Transporte Mecánico y Similares

Esta directiva pone en conocimiento de todos sus asociados que adeuden más de dos mensualidades, se pongan al corriente en el mes en curso, de lo contrario nos ve-

remos obligados a obrar según el artículo 11 de nuestros estatutos.—La Directiva.

Zapateros y similares

Esta sociedad pone en conocimiento de todos sus afiliados que el miércoles 20 del corriente mes celebrará Junta general extraordinaria para elegir los vocales de la Oficina y Registro de este partido Judicial, por lo que se ruega la más puntual asistencia y al compañero que falte se le impondrá el correctivo acordado.—La Directiva.

Ebanistas y Carpinteros

Se pone en conocimiento de todos los asociados que ha sido baja Ramón Basanta, por débito de 23 cupones.—La Directiva.

La sinceridad de los políticos de Acción Popular

Todos sabemos la labor hipócrita de Gil Robles, que habla de acatar la República y de defender la República. Y todos sabemos también que la República nació del divorcio de la opinión con el régimen monárquico.

Los republicanos saben quién es y adónde va Gil Robles. El mismo Maura se lo dijo en pleno Parlamento: «Su señoría alterna las visitas al Palacio Nacional con las visitas a Fontainebleau».

Pero por si no está claro todavía para algunos, ahí va, con elocuencia máxima, expresado cuanto hay de falso, de falaz e hipócrita en la actitud del jefe de Acción Popular. La siguiente carta de uno de sus correligionarios, con motivo de la visita de don José María Valiente (otro José María!) a Fontainebleau, lo expresa todo y bien claro.

«Señor don José María Gil Robles.

Muy señor mío: Al cursar mi baja en A. P. como consecuencia de la visita del señor Valiente a don Alfonso de Borbón, cumplo hacer presente a usted la más indignada protesta por la burla que dicha entrevista supone para los que militábamos de buena fe en sus filas y para toda la opinión del país.

La actitud de usted y de la C. E. D. A. no tomando contra don José María Valiente una decisión fulminante demuestra que su acatamiento y adhesión al régimen republicano son convencionales y transitorios y constituyen el «camouflage» de ulteriores intenciones y esperanzas.

Por eso los que somos republicanos de corazón desde el tiempo de la Monarquía y apoyábamos el acercamiento de la C. E. D. A. a la República por las garantías que hubieran de seguirse para los sentimientos católicos del país y por lo que suponía de consolidación del régimen republicano el ensanchamien-

to de su base, no podemos menos de sentir indignación ante el hecho de que los más altos dirigentes de la política cedista, los que «nunca se equivocan», pretendan llegar al Poder republicano en convivencia con el natural despecto monárquico.

Hace días canceló usted sus compromisos con las derechas monárquicas. Con esta visita los ha cancelado también con los republicanos, que, a mi juicio, no lo «necesitarán» ya para defender su forma de gobierno. No es así como se «defiende el régimen que el pueblo se dió a sí mismo».

Con este proceder no evitará usted el ser blanco de las sospechas de troyanos y troyanos, que tendrán que aprender de una vez lo que son las restricciones mentales.

Este acto supone para mí un sacrificio en todos los órdenes. Sin embargo, estaré siempre al lado de quien defienda con el régimen republicano los principios religiosos y sociales de la C. E. D. A.

Suyo afectísimo, Luis Borrrell.»

El señor Valiente ha comunicado que se da de baja en A. P.

¿Otro truco? Sin duda creen que los españoles somos chinos.

José López Cuello

EBANISTA-CARPINTERO

Taller:

CALLE DE CORNUDILLA
CACERES

¡Trabajadores! ¿Queréis poseer casa propia, higiénica y confortable?... Ingresad inmediatamente en la Cooperativa Española de Casas Baratas "Pablo Iglesias"

TIP. DE GARCÍA FLORIANO